



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL
COMITÉ NACIONAL DE FÚTBOL SALA
SANCIONES DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2017

SEGUNDA DIVISIÓN B

GRUPO 1º

C.D. UNIVERSIDAD DE VALLADOLID - S.D. XOVE F.S.

Al jugador D. MANUEL JIMENEZ FRAGA, del Club S.D. XOVE F.S., 1 partido.

C.F.S. ZAMORA - ATLETICO BENAVENTE F.S.

Al jugador D. ALVARO FERNANDEZ MARTINEZ, del Club ATLETICO BENAVENTE F.S., 1 partido.

GRUPO 2º

A.D. SAN JUAN – C.D. ESCUELA CIUDAD DE GUADALAJARA F.S.

Al Entrenador D. IKER BIZKAI TORO, del Club A.D. SAN JUAN, 2 partidos.

GRUPO 3º

F.S. PALLEJA – FUTSAL ALIANÇA MATARÓ C.E.

Al jugador D. GUILLERMO FERRANDIZ DE GISPERT, del Club F.S. PALLEJA, 1 partido.

GRUPO 4º

ADAE SIMANCAS-MOFAMI - F.S. VALDEPEÑAS

Al Delegado D. RAÚL BECERRA BRAVO, del Club F.S. VALDEPEÑAS, 2 partidos.

GRUPO 5º

SPORTING CONSTITUCION – IBEREÓLICA CERRO DE REYES FS

Al Entrenador D. JOSÉ RAUL CUENCA VEGA, del Club SPORTING CONSTITUCION, 2 partidos.

XEREZ D.F.C. TOYOTA NIMAUTO - EL EJIDO 2012 C.D.

Al jugador D. JOSE MARIA ESPINOSA FERNANDEZ, del Club EL EJIDO 2012 C.D., 1 partido.
Al Entrenador D. JOSE ANTONIO GARCIA MORENO, del Club EL EJIDO 2012 C.D., 2 partidos.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL
COMITÉ NACIONAL DE FÚTBOL SALA
SANCIONES DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2017

SEGUNDA DIVISIÓN B

GRUPO 6A

NO HAY SANCIONES